

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75484295C	COVID1952/20	Intento infructuoso de notificación
76440913E	COVID2065/20	Intento infructuoso de notificación
Y4503111R	COVID2413/20	Intento infructuoso de notificación
24204002K	COVID2492/20	Intento infructuoso de notificación
X880002S	COVID2494/20	Intento infructuoso de notificación
Y6714062P	COVID2498/20	Intento infructuoso de notificación
75576373Y	COVID2549/20	Intento infructuoso de notificación
52514700L	COVID2644/20	Intento infructuoso de notificación
77944779X	COVID2662/20	Intento infructuoso de notificación
X3814056N	COVID2721/20	Intento infructuoso de notificación
78109724E	COVID7383/20	Intento infructuoso de notificación
75928799A	COVID8799/20	Intento infructuoso de notificación
75142282V	COVID9124/20	Intento infructuoso de notificación
75140005V	COVID9127/20	Intento infructuoso de notificación
76590871C	COVID10128/20	Intento infructuoso de notificación
16081721Y	COVID10400/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187777